

CONCEJO MUNICIPAL

36ª SESION EXTRAORDINARIA.

QUILLECO, 14 DE MARZO DE 1994.

Siendo las 15,20 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Concejales Sr. Renato Ravanal - Araneda, Eleodoro Ramos Araneda,, Luis Almendras Narvaez, Angel Salas Salas, y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón rioseco Guajardo y actua el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.-) Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

2.-) Correspondencia.

- Circular Conjunta Sr. Alcalde y jefe DAEM, a Profesionales de la Educación de la I. Municipalidad de Quilleco, en que se indica disposición de pago de Asignación de Zona por el Complemento y retroactivo Enero-Febrero, 94 con pago inmediato y Marzo se pagará en planilla mensual.

Por conocida la presente Circular por el H. Concejo en que el Municipio deberá aportar la suma de 24 Millones de peso para este fin, lo que el Concejo por unanimidad aprobó lo obrado y financiamiento que se rebajará de Proyecto de Inversión 1994.

- Oficio Nº 173/94 del Sr. Alcalde de Tucapel por el que comunica invitación a encuentro con hermanos Argentinos en limite fronterizo el día 26 de Marzo de 1994, saliendo de Antuco a las 08,00 Hrs.

El H. Concejo aprueba y confirma asistencia por el momento y se afinará el viaje en la próxima sesión.

3.-) El Sr. Alcalde presenta al Sr. Omar Pino y Sr. Victor Palavecino, quienes darán cuenta de gestión sobre el Festival " El Palomilla", efectuado el 11 y 12 de Febrero de 1994, a quién deja con la palabra.

El Sr. Pino se refiere primeramente a agradecer a la I. Municipalidad de Quilleco, en el H. Concejo y Sr. Alcalde, la colaboración y aporte municipal para efectuar el Festival.

Primeramente hace reconocimiento a los Sres. Concejales entregando un Diploma y lo mismo hizo al Sr. Alcalde, juntamente con parte de material en que hizo difusión.

Después de una exposición sobre la organización del Festival el Concejel Sr. Valenzuela se refiere a que en general el Concejo se preocupó por las versiones vertidas por la Reina del Festival, refiriendose a que la Municipalidad en el próximo Festival deberá ponerse, las pilas, y con ella da entender que no hubo colaboración, por lo que lo único que se quiere es clarificar estos hechos.

De ello el Sr. Pino explica, que para él esto lo tomó por sorpresa, ya que debido a multiples ocupaciones en ese momento no tubo participación en el edicto de la Reina, ni tampoco pasó por su censura, y el texto fué redactado por el Director del Programa.

- 2 -

El Sr. Pino, reconoce que ello no es correcto y lo lamenta, pero cuando estaba siendo leído, fue opacado e interrumpido por el ruido y comportamiento del público, especialmente de la parte partidaria de la otra candidata.

Por este hecho ocurrido y que jamás ha sido la intención, ya que no se ajusta a la realidad, pide las disculpas del caso.

Sobre la cuenta del Festival, era su ánimo hacerlo ojalá dentro de la semana siguiente de realizado, pero por no estar todavía ajustadas las cuentas, se dilató esta cuenta.

En todo evento hay cosas positivas y negativas, y lo negativo y amargo fué el mal comportamiento del público que demuestra públicamente y ante mucha gente que viene de fuera, se dicen grocerías de grueso calibre, ofensas y todo un acto que deja mucho que desear, y como persona sobresaliente en ello culpa a Alberto Rodríguez, en que en forma directa lo ofendía a él, pero generalizando más estos hechos, participan niños, todos que son de un establecimiento educacional como Liceo de Quilleco.

Seguidamente, hace entrega el Tesorero Sr. Víctor Palavecino del Informe por escrito de la rendición de cuenta - cuyo movimiento da un Ingreso de \$ 2.716.386.- y un gasto de \$ 2.314.887.- quedando un saldo de utilidad de \$ 401.499.- Lo que el H. Concejo da su conformidad.

Con la palabra el Concejal Salas, dice que este Festival merece de todas maneras un comentario, y quienes estuvieron presenciando este evento darán fé de ello, él lamenta - mucho no haber podido estar presente, para haber dado también una opinión más cierta y fidedigna, pero de todas maneras estuvo con el Festival, y además opina que la Municipalidad debe seguir con una tradición y lo necesita para difundir y crear cultura y arte.

En General deja claro que la Municipalidad ha participado, el Concejo ha cumplido, y para el próximo Festival la Municipalidad debe tomar la responsabilidad, ya que esto configura a nivel Comunal.

De los hechos desagradables, estos un poco hay que olvidarlos, pero también a nivel de colegio hay que velar por que la juventud sea corregida en el actuar en público.

Agrega de que se aclare sobre las utilidades, estas son en beneficio de quién.

El Sr. Pino le indica que son para el Centro Cultural como era el objetivo, ya que en principio era un beneficio de la Iglesia, pero esto cambió a petición del Párroco, y así lo dejan en claro el Sr. Alcalde, así se solicitó en Oficio Ordinario N° 06 de fecha 28.12.93.

Finalmente es opinión del H. Concejo estar conforme con esta cuenta, salvo el comportamiento del público en eventos lo que dice el Concejal Sr. Ravanal que hay que poner - más vigilancia policial, y lo solicita en Nombre del Concejo.

El Concejal Sr. Almendras consulta al Sr. Pino, sobre la no participación de René Inostroza.

El Sr. Pino dice que pese a haber un Contrato, el Sr. Inostroza no cumplió, aduciendo que no hubo contacto permanente y hasta última hora, por lo que en esa fecha viajó - Santiago sin pensar en el compromiso firmado.

///.

Agrega el Sr. Pino, que se está conversando hacer un acto de desagravio, con su participación en un acto a programar para la comunidad.

Así finaliza esta cuenta y el Sr. Pino agradece al H. Concejo, al Sr. Alcalde, la colaboración prestada y está a su disposición para cualquier evento o en lo que se vea posible su colaboración.

- A Continuación el Sr. Alcalde hace invitación a pasar a la sala de reunión del Concejo a la Directiva de la Junta de Vecinos Las Aguilas, y el Sr. Gerente de la cooperativa Eléctrica Los Angeles. Sr. Renato Oviedo.

El objetivo de esta entrevista, se relaciona con Proyecto de electrificación del Sector Las Aguilas, y el Sr. Alcalde para iniciar este contenido informa desde el inicio de la gestión cuando se sorprendió al ver Postación en el Sector Las Aguilas, y al no haber proyecto definido es que concurrió a la Cooperativa a interiorizarse de ello por lo que el Sr. Gerente le informó que efectivamente estaban haciendo mejoramiento en ese sector.

Repitiendo lo mismo informado anteriormente - al Concejo en esa ocasión convinieron en que la Cooperativa haría estudio incluyendo a todo el sector que son como 50 familias y en financiamiento con un posible aporte municipal.

Posteriormente se hizo reunión en las Aguilas con un ejecutivo ó técnico de la Cooperativa, y ya se programó algunos pagos por instalaciones particulares, esto sin que se tenga el Proyecto solicitado.

Siguiendo en esta proyección, es que se solicitó a Frontel también hiciera este estudio y financiamiento, por lo que Frontel se comprometió a hacerlo sin costo al usuario, sino solamente en instalación interior, pero no lo haría sino hasta Agosto 94, aproximadamente.

Como esta proposición no lleva aporte usuarios ni municipalidad, es que se desestimó el posible aporte para el proyecto que haría la Cooperativa.

Con la proposición de Frontel es esas condiciones, el Sr. Alcalde dice que se retira la inclusión de aporte Municipal, ya que obviamente así es lógico en resguardo de los intereses municipales.

Ahora en cuanto a esta entrevista, no estaba programada.

El Concejal Sr. Salas aclara que efectivamente asistió a una reunión con la Cooperativa en la Aguilas, Juntamente con el Sr. Ramos, y al final de esta, tanto él como el Sr. Ramos le dijeron al Presidente de la Junta de Vecinos que solicitaría audiencia para esta reunión junto al Sr. Gerente, siendo el Motivo solo de informarse y colaborar en este Proyecto, al igual que lo haría el resto del Concejo.

Bien, el Sr. Alcalde dice que ya en este tema, y que es de total justicia que el Sector cuente con alumbrado eléctrico, pero en su interés de ayudar, le solicitó el Presupuesto al Sr. Gerente, y no lo ha dado, como así de la reunión que se hizo, a la que no fué invitado.

Estando superado todo esto de la instalación de postación en sector Las Aguilas, y los impases ya superados continúa la reunión.

Ofrece la Palabra al Sr. Gerente Dn. Renato Oviedo. El Gerente, informa que antes de hacer alguna Gestión converso con el Serplac Regional, sobre priorización de Proyecto, y le manifestó que estaría Villa Alegre e Hijuelas Canteras por lo que se abocó a programar Las Aguilas, de los compromisos con gente Particulat hay ya instalación hechas, y para continuar la Cooperativa cobra \$ 85.000 a cada usuario, más un aporte Municipal, aporte de su instalación interior cada uno.

El Sr. Alcalde, informa que se descarte Aporte municipal por haber oferta de hacerlo gratuito.

El Concejal Sr. Almendras, dice que hay que solicitar el estudio a Frontel y la Cooperativa para clarificar lo que le conviene a la Comunidad.

El Presidente de la Junta de Vecinos propone al Sr. Gerente si estaría de acuerdo al no haber aporte Municipal colocar luz a todos por igual por valor de \$ 85.000 c/u.

El Sr. Oviedo responde que acoge proposición del Presidente de la Junta de Vecinos y hace el Total del Proyecto que son mas o menos 50 familias por el valor de \$ 85.000-c/u.

Esta muestra del Gerente Sr. Oviedo, es bien acogida y el Alcalde le pide que se haga un compromiso por escrito para que se respete.

El Sr. Oviedo le manifiesta al Presidente de la Junta de Vecinos que se respetará la palabra, así también dice el Concejal Sr. Salas y Ramos.

Finalmente se ratifica que la Cooperativa colocará alumbrado a todos los habitantes del sector.

Se consulta de que cuando se haría, dice el Presidente de la Junta de Vecinos.

El Sr. Gerente dice que lo harán de inmediato favorablemente por la suma de \$ 85.000. c/u., y agradece el Sr. Gerente, el esfuerzo que hace la Cooperativa.

El Concejal Sr. Valenzuela, se suma al Gesto y esfuerzo del Gerente en beneficio de la Comunidad.

El Concejal Sr. Ramos, reconoce y destaca el logro obtenido con la Cooperativa, como así hace ver la responsabilidad que tiene la Cooperativa en matención del Servicio a los usuarios, y en eso tendrán seguridad siempre.

El sr. Alcalde, con el acuerdo obtenido entre la Cooperativa y la Junta de Vecinos, la Municipalidad se desliga de toda responsabilidad y junto con dejar constancia de ello, agradece al sr. Gerente Dn. Renato Oviedo, el esfuerzo que hace para bien de este sector rural, y quedan de acuerdo en seguir de este momento entendiendose directamente ellos, el Sr. Gerente con el Presidente de la Junta de Vecinos.

Hasta aquí la audiencia, sin antes el Sr. Gerente agradece esta oportunidad de estar presente y seguir colaborando en lo que sea posible.

El H. Concejo acuerda próxima reunión el día Martes 22 a las 15,00 Hrs.

Se levanta la sesión a las 18,36 Hrs.

JOSE DEL R. VEGA URRRA
SECRETARIO MUNICIPAL

